Valledupar, 16 de septiembre de 2026

Doctor
JOSE EDUARDO GNECCO ZULETA
Presidente
Concejo de Valledupar

Asunto: Propuesta formal para contrato de Prestación Servicios profesionales.

Cordial saludo.

VIERIZ YANITZA LLANES POLO, mayor de edad identificado civilmente como aparece al pie de mi firma y en atención a la invitación recibida con el fin de celebrar contratación para la **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA EL APOYO EN LA GESTION DE LA OFICINA DE COMISIONES PERMANENTES Y LEGAL DE LA CORPORACION,** con el respeto que me caracteriza le manifiesto mi interés de prestar mis servicios a la entidad que representa, en calidad de **Abogada, con más de un (1) año de experiencia profesional**, por lo cual le presentó una propuesta técnica y económica de los servicios a prestar de la siguiente manera:

Actividades específicas a ejecutar:

1. Emitir concepto o dictamen jurídico a solicitud de los concejales, sobre aquellos proyectos de acuerdo que por su magnitud y complejidad, lo requieran para su trámite legal por parte de la comisión correspondiente.
2. Acompañar a los concejales en el estudio de los proyectos de acuerdo, cuando le sea solicitado, presentando en las sesiones de comisiones sus precisiones y conceptos de índole jurídico, para ofrecer claridad a los corporados en el trámite correspondiente.
3. Asesorar y acompañar a los concejales ponentes en el estudio de la coherencia jurídica de las ponencias de los proyectos de acuerdo para tramite en primer debate.
4. Brindar orientación a los concejales en la formulación y sustentación de proposiciones en comisión y otras iniciativas que presenten para decisión de la Corporación en el desarrollo de las sesiones de comisiones.
5. Acompañar al Concejo en los procesos de control político, ofreciendo soportes y sustentos de orden jurídico en los debates de control especial adelantados por las comisiones.
6. Acompañar a las comisiones en la fase de seguimiento y control de los compromisos que se deriven del ejercicio de control político que realice.
7. Apoyar con la proyección de documentos institucionales dirigidos a las distintas sectoriales y otras entidades externas a fin de que absuelvan inquietudes de distinta índole al cuerpo colegiado y al igual que a la entidad.
8. Apoyar en otros asuntos administrativos inherentes al objeto del contrato.

El Valor mensual por los servicios a Prestar seria por la suma de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($3.800.000)** por el termino de **TRES (3) MESES**, para un valor total de contrato de **ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS**

($11.400.000).

Para el trámite correspondiente adjunto los siguientes documentos:

	DOCUMENTO	OBSERVACION
1	Hoja de vida formato SIGEP II	SI
2	Declaración de bienes y renta formato función pública Ley 2013 de 2019.	SI
3	Pantallazo constancia de publicación Declaración de Bienes y Rentas y Conflictos de Interés Ley 2013 de 2019.	SI
4	Fotocopia de CC ampliada	SI
5	Fotocopia de la libreta militar o certificación que defina la situación (hombres menores de 50 años)	N/A
6	Constancias de estudio o diplomas (título bachiller, tecnólogo, técnico, profesional, según se requiera teniendo en cuenta el objeto del contrato)	SI
7	Certificado de estudios de posgrado (especialista, magíster o doctorado)	SI
8	Certificaciones de experiencia laboral	SI
9	Copia de RUT con fecha de generación reciente	SI
10	Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios de la profesión	SI
11	Certificado antecedentes fiscales actualizado - contraloría	SI
12	Certificados antecedentes disciplinarios - procuraduría	SI
13	Certificado de antecedentes judiciales - policía nacional	SI
14	Certificado de medidas correctivas - policía nacional	SI
15	Certificado REDAM	SI
16	Certificado de delitos sexuales – concejo municipal de Valledupar Nit. 892300780-0	SI
17	Certificado de afiliación salud y pensión como cotizante independiente	SI
18	Manifestación de afiliación ante la ARL	SI
19	Certificado médico ocupacional de ingreso vigente (menor de 3 años)	SI
20	Pantallazo de registro como usuario en SECOP II	SI
21	Manifestación de no parentesco y no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades	SI
22	Formato autorización publicación SECOP II	SI

Hago constar, mediante el presente tener toda la disponibilidad de tiempo y demás, para desarrollar el objeto del contrato que se pretende celebrar, acorde con las exigencias requeridas por el **Concejo Municipal de Valledupar**.

De conformidad con la Ley 1581 de 2012 y demás normas complementarias, autorizo al **Concejo Municipal de Valledupar** para el tratamiento y manejo de mis datos personales, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular, actualizar, cruzar información propia y publicar con el fin de facilitar la contratación de prestación de servicios. Además de mis nombres, apellidos y documento de identidad, los datos y documentos que se someten a tratamiento y son autorizados.

Declaro que soy responsable de la veracidad de los datos suministrados. Así mismo autorizo al **Concejo Municipal de Valledupar** a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico, citado en la hoja de vida del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP.

Declaro que conozco los derechos que me asisten como titular y de la identificación, dirección y teléfono del responsable de tratamiento de mis datos, de conformidad con la Ley 1581 de 2012, la Ley 1712 de 2014, la ley 1437 de 2011, LEY 1918 DE 2018, Decreto 753 de 2019 y demás normas concordantes.

Ninguna persona diferente a mi tiene interés en esta oferta ni en el contrato que como consecuencia de ella se llegare a celebrar, y que, por consiguiente, solo me compromete a mí.

En caso de que sea aceptada mi propuesta, autorizo a la entidad para que realice la correspondiente publicación de la presente propuesta en el SECOP II y me comprometo a suscribir el contrato respectivo, en el lapso señalado en la invitación, y a realizar todos los trámites que me correspondan y sean necesarios para su perfeccionamiento y ejecución.

Me encuentro registrado (a) en el SECOP II en calidad de Proveedor con la finalidad de participar y celebrar contratos, realizados por el **Concejo Municipal de Valledupar** en el SECOP II. (Anexo pantallazo del registro en el SECOP II)

Notificaciones:	
Dirección:	MZNA 142 CASA 9A
Teléfono:	3172525166
Correo electrónico:	yarodoni@hotmail.com
Usuario SECOP II	Vierizyanitza44

Vigencia: un (1) mes.

Anexos: Anexo todos los documentos y certificaciones solicitados por la entidad, en la solicitud de propuesta para la celebración del contrato de prestación de servicios.

A la espera de su respuesta.

Atentamente,

VIERIZ YANITZA LLANES POLO
CC No. 49.716.250

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
LLANES	POLO	VIERIZ YANITZA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 49716250	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 10 MES 11 AÑO 1982

PAÍS COLOMBIA

DEPTO CESAR

MUNICIPIO VALLEDUPAR

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

calle 18 n 12 34

PAÍS COLOMBIA DEPTO CESAR

MUNICIPIO VALLEDUPAR

TELÉFONO 3172525166 EMAIL vierizllanes@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	1999

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION DE DERECHO ADMINISTRATIVO	11	2012	172060
PREGRADO	10	X		DERECHO	12	2006	172060

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD FAMILY HOMECARE S.A.S			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	08	*Año*	2018	*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTOR Y ABOGADO ASESOR	*DEPENDENCIA* RECURSOS HUMANOS						*DIRECCIÓN* CALLE 18N NORTE 12 34					
EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD INDEPENDIENTE			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3172525166	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	11	*Año*	2009	*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA EXTERNA LITIGANTE	*DEPENDENCIA* ASESORA INDEPENDIENTE						*DIRECCIÓN* CARRERA 14 NORTE 14 100 PALACIO DE JUSTICIA					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE VALLEDUPAR			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	06	*Año*	2026	*Día*	30	*Mes*	07	*Año*	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL 020 DE 2003 ASESORA JURIDICA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GENERAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 5 15 69 OESTE					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE VALLEDUPAR			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	03	*Año*	2026	*Día*	30	*Mes*	04	*Año*	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL 509-2013 - ASESORA JURIDICA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GENERAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 5 15 69 OESTE					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE VALLEDUPAR			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	06	*Año*	2025	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA - ASESOR	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GENERAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 5 OESTE 15 69 OESTE					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE VALLEDUPAR			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	03	*Año*	2025	*Día*	10	*Mes*	05	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL PRPFESIONAL DE APOYO	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GENERAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 5 OESTE 15 69					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD COOTRACOSTA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 5717477	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	05	*Año*	2014	*Día*	07	*Mes*	08	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO ASESOR Y DEFENSOR	*DEPENDENCIA* ASESOR JURIDICO						*DIRECCIÓN* CARRERA 7A SUR null null 44 - 126 LOCAL 202					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ABOGADOS ASESORES ESPECIALIZADOS			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 5807308	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	11	*Año*	2013	*Día*	15	*Mes*	02	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA EXTERNA JURIDICA	*DEPENDENCIA* ABOGADA ASESORA EXTERNA						*DIRECCIÓN* CALLE 18 NORTE 12 38 NORTE					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD TERMINAL DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR S.A			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 5853376	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	08	*Mes*	02	*Año*	2013	*Día*	07	*Mes*	11	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA ASESORA ESPECIALIZADA	*DEPENDENCIA* AREA ASESORA JURIDICA						*DIRECCIÓN* CARRERA 7A SUR 44 156 LOCAL 101					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CESAR			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	03	*Año*	2009	*Día*	01	*Mes*	09	*Año*	2009
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA APOYO AREA JURIDICA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GENERAL						*DIRECCIÓN* CALLE 16 NORTE 12 120 Edificio Alfonso López Michelsen					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 5243370	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2008	*Día*	01	*Mes*	07	*Año*	2008
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO ADM	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL						*DIRECCIÓN* CALLE 16 NORTE 12 120 Edificio Alfonso López Michelsen					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*		*PRIVADA*		*PAÍS*					
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	9
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	12	9
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Valledupar 15-sep/08

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-01-14 12:28

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
VIERIZ	YANITZA	LLANES	POLO

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	49716250

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	CESAR	Municipio	VALLEDUPAR

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	CESAR	Municipio	VALLEDUPAR

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	CONCEJO DE VALLEDUPAR

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	CESAR	Municipio	VALLEDUPAR

Dirección	["Cra. 5 No. 15-69. Valledupar - Cesar"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$19.482.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	$1.594.320,00
Gastos de representación	
Arriendos	$670.000,00
Honorarios	$23.800.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$45.546.320,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$11.750.408,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
APARTAMENTO	COLOMBIA	CESAR	VALLEDUPAR	$23.474.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
DEUDAS	$23.600.000,00
DEUDAS	$23.600.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No []

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [] Número []

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Función Pública | Aplicativo por la Integridad pública — Declaro · Publico · Controlo

Declaración de Ley 2013 de 2019

Ver aceptación de la política de seguridad de datos

Registrar nueva Declaración Ley 2013 de 2019

Recuerde verificar también si, según el **Decreto 830 de 2021**, usted debe declarar y publicar su información financiera. En caso de que deba hacerlo, dé clic en **Declaración Decreto 830 de 2021 (Personas Expuestas Políticamente - PEP)** en el menú superior del aplicativo.

Lista Declaraciones de Ley 2013 de 2019

Acciones	Declaración No.	Entidad	Cargo/Contratista	Tipo de publicación	Fecha de creación	Fecha de publicación
	3493269-01 Declaración inicial	CONCEJO DE VALLEDUPAR	CONTRATISTA	INGRESO	2026-01-13 17:23	2026-01-14 12:28
	2534760-01 Declaración inicial	CONCEJO DE VALLEDUPAR	CONTRATISTA	INGRESO	2025-02-25 16:48	2025-02-25 17:13

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 49.716.250

LLANES POLO

APELLIDOS

VIERIZ YANITZA

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 10-NOV-1982

VALLEDUPAR
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 ESTATURA

A+ G.S. RH

F SEXO

26-DIC-2000 VALLEDUPAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

INDICE DERECHO

A-2100100-01331024-F-0049716250-20221124 0091208142A 1 8920426229

Powered by CamScanner

(#12 DE ORDEN SEGÚN LISTADO Y NOMBRE DEL DOCUMENTO)

NO APLICA

La República de Colombia

y en su nombre el

Colegio Nacional Loperena

Monumento Nacional

Valledupar - Cesar

Reconocido oficialmente por La Secretaría de Educación Departamental según

Resolución No. 1496 del 29 de noviembre de 1998,

Confiere a

Vieriz Yanitza Llanez Polo

Identificado(a) con No. Expedida en

El Título de

Bachiller Académico

Con énfasis en Ciencias Naturales

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. - del Colegio.

Rector, Secretario,

Este Diploma se registró en Secretaría de Educación

Oficial Nacional No. 921 de 1994

a los 25 días de la Orden

Saber Virtud COLOPERENA 1942

REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CONFIERE EL TITULO DE

ABOGADA

A

VIERIZ YANITZA LLANES POLO

IDENTIFICADO CON C.C.49.716.250. DE VALLEDUPAR

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR A LOS 26 DIAS DEL MES DE JUNIO DE 2008

RECTOR

VICERRECTOR ACADEMICO

DECANO

SECRETARIO GENERAL

SECRETARIA GENERAL DE LA U.P.C.
ACTA DE GRADO EJECUTIVA N° 237
ASENTADO EN EL FOLIO N° 05
DEL LIBRO DE DIPLOMAS N° 04
VALLEDUPAR 26 DEL MES DE JUNIO
DE 2008

5715

Powered by CamScanner

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CREADA POR LA LEY 34 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 1976

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR, compulsa a continuación copia del ACTA DE GRADO 257 correspondiente al VEINTISÉIS (26) DE JUNIO DE DOS MIL OCHO (2008).

ACTA DE GRADO

En Valledupar Departamento del Cesar, el VEINTISEIS (26) DE JUNIO DE DOS MIL OCHO (2008), se llevó a cabo el Acto Solemne de Grado presidido por el Rector de la Universidad, Doctor JOSÉ GUILLERMO BOTERO COTES, en el cual la Universidad Popular del Cesar, autoriza para el efecto según Resolución No.11204340000200011100 del ICFES, conferir el Título de ABOGADA.

A

LLANES POLO
VIERIZ YANITZA

Identificado(a) con la cédula de ciudadanía No.49716250 de Valledupar, quien cumplió con los requisitos académicos que los reglamentos y normas legales exigen para tal fin, y se le otorgó el DIPLOMA.5715.

El Rector	Fdo JOSÉ GUILLERMO BOTERO COTES
El Decano de la Facultad	Fdo ALEX MOVILLA ANDRADE
El Secretario General	Fdo IVÁN JESÚS MORÓN CUELLO

Es fiel copia tomada del Acta Colectiva, en lo pertinente.

Se expide la presente constancia en la ciudad de Valledupar, el VEINTISEIS (26) DE JUNIO DE DOS MIL OCHO (2008).

IVÁN JESÚS MORÓN CUELLO
Secretario General

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Vieriz Yanitza Llanes Polo

C.C. 49.716.250 de Valledupar

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Especialista en Derecho Administrativo

En constancia se firma y sella en Bogotá, D.C.
a los 7 días del mes de Diciembre de 2012

El Rector General

El Decano de Facultad

El Secretario General

Registro Interno No. 2455.2596.07-12-2012

Folio 62 Libro 17

Powered by CamScanner

República de Colombia

Asamblea Departamental del Cesar

CONSECUTIVO 028
(27 de Agosto de 2008)

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR.

CERTIFICA:

Que revisados los archivos de la Honorable Asamblea Departamental del Cesar, se pudo constatar que la señora ***VIERIZ YANITZA LLANES PITRE,*** *identificada con Cédula de Ciudadanía* ***Nº 49.716.250*** *de Valledupar,* ***prestó*** *sus servicios a la Corporación mediante la Orden de Prestación de Servicio 011 de 2008, durante el tiempo comprendido entre el 01 de Febrero de 2008 hasta el 01 de Julio de 2008.*

En Valledupar-Cesar, el día (27) del mes de Agosto de 2008, es la fecha expedición del presente Certificado.

FUNCIONARIO RESPONSABLE:

FIRMA: _____

ELBA ROSA QUIROZ MARTINEZ
C. C. Nº 36.572.537 de La Jagua de Ibirico

FERNANDO JOSE FUNEGRA
CONSECUTIVO 028

Gobernación del Cesar

LA SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACIÒN DEL CESAR

CERTIFICA:

Que VIERIZ YANITZA LLANES POLO, identificada con cédula de ciudadanía No. 49.716.250, expedida en Valledupar, suscribió con el Departamento del Cesar el Contrato de Prestación de Servicios que se describe a continuación:

Contrato	No. 072 del 26 de Febrero de 2009
Valor	$10.500.000.oo
Plazo	Seis (06) meses, iniciando actividades el 02 de Marzo de 2009, hasta el 01 de Septiembre de 2009, cumpliendo puntual y regularmente al lugar de trabajo prestando sus servicios al Departamento del Cesar.
Objeto	EL PRESENTE CONTRATO TIENE COMO OBJETO: PRESTACION DE SERVICOS COMO APOYO A LA SECRETARIA DE INFRAESTRURA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR EN ASUNTOS DE TIPO JURIDICO.
Actividades	Las funciones desarrolladas en virtud del Contrato de Prestación de Servicio son: 1. Apoyar en la proyección de minutas contractuales. 2. Coadyuvar en la proyección y revisión de planeaciones precontractuales. 3. apoyo y Revisión de la etapa precontractual. 4. Contestación de Derechos de petición. 5. Las demás que se asignen por intermedio del Secretario de Infraestructura Departamental en razón del objeto del contrato

Para mayor constancia se firma en Valledupar, Cesar a los veintinueve (29) dias del mes de octubre de 2009, a solicitud del interesado.

ELVIA ZAMBRANO QUIROZ
Secretaria General del Departamento del Cesar

JUZGADO CIVIL-LABORAL DEL CIRCUITO
CHIRIGUANA- CESAR.

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE CHIRIGUANA (CESAR) A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA

C E R T I F I C A

Que la Dra. VIERIZ YANITZA LLANES POLO identificada con C.C. No. 49.716.250 de Valledupar, identificada con C.C. No. 172.060 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, ejerció su profesión como abogado litigante de la parte demanda dentro del proceso VERBAL DE MAYOR CUANTIA DE NULIDAD DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA No. 51 DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2010, promovido por LUIS ALFONSO MELO CRUZ a través de apoderado judicial contra LA COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES DE CURUMANI "COOINTRACUR" RADICADO No. 2011-00105, desde el 20 de Octubre de 2012 hasta el dia de hoy. El estado actual del proceso de la referencia es que se encuentra corriendo el término para alegar de conclusión, el cual corre a partir del 11 de septiembre hasta el 20 de septiembre de 2013.

Para constancia se firma y se expide la presente, en Chiriguana, Cesar, a los Once (11) dias del mes de Septiembre de Dos Mil Trece (2013)

ERICKA MILENA DAZA DIAZ
SECRETARIA.

ASESORES
Especializados

CERTIFICA

Que **VIERIZ YANITZA LLANES POLO**, identificada con cedula de ciudadanía número 49.716.250 de Valledupar, T.P. 172.060 del C.S. de la presta sus servicios a **ASESORES ESPECIALIZADOS,** mediante contrato de prestación de servicios; como abogada externa, en los asuntos relacionados con la asistencia, asesoría jurídica en los diversos procesos administrativos, penales y civiles, desde el día 12 de Noviembre de 2013, hasta la fecha, con una asignación actual de $1.100.000 mensual, prestando su servicio en el Departamento del Cesar.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los quince (15) días del mes de junio de 2016.

Atentamente,

NUBIA STELLA CORREDOR SALCEDO
C.C. 49.735.296 de Valledupar
Tel. Oficina 5 807308
Dir. Calle 18 N12- 38

Powered by CamScanner

LA SUSCRITA FISCAL VEINTICINCO SECCIONAL DELEGADA ANTE LOS JUECES PENALES DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR CON SEDE EN BOSCONIA, CESAR,

CERTIFICA:

Que la doctora VIERIZ YANITZA LLANES POLO, identificada con la cédula de ciudadanía número 49.716.250 de Valledupar y Tarjeta Profesiona número 172.060 del C.S. de la J., viene actuando como apoderada del indiciado, desde el mes de febrero de 2011, hasta la fecha, dentro de la indagación radicada bajo el número **200606001204201100100**, contra **JUAN CARLOS MURILLO GEOVANNETTI,** por el delito de **HOMICIDIO CULPOSO**, siendo victima el señor CARLOS ALCIDES GIRALDO OSORIO, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.680.205 de San Alberto, Cesar, por hechos ocurridos en jurisdicción del municipio de Bosconia, Cesar, en la calle 15 con carrera 19 esquina, vía pública, el día veinticinco (25) de febrero de dos mil once (2011), cuando viajaba en calidad de conductor en el vehículo clase motocicleta; de placas BPE-07B, quien colisionó con la camioneta marca Toyota Hilux, de placas DDK-981.

La presente certificación se expide a solicitud de parte interesada, a los doce (12) días del mes de diciembre de dos mil trece (2013).

MARIBETH CÓRDOBA ALMENARES
Fiscal Veinticinco Seccional (E)

El GERENTE DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE LA COSTA ATLANTICA- COOTRACOSTA

NIT. 800.126.820-7

H A C E C O N S T A R:

Que **VIERIZ YANITZA LLANES POLO**, identificada con cedula de ciudadanía número 49.716.250 de Valledupar, T.P. 172.060 del C.S. de la J presto sus servicios profesionales como Asesora Jurídica y defensora jurídica en los procesos civiles, penales, administrativo y otros Litigios de carácter administrativo, desde el día 1 de mayo de 2014 hasta el día 7 agosto 2016, su pago era por honorarios.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los ocho días (8) días del mes de AGOSTO de 2016.

Atentamente,

ADOLFO RAUL PORTELA MAESTRE
Gerente

Oficina Principal: Terminal de Transporte Local 202 Segundo Piso
Teléfono: 5717477 e mail: cootracosta91@outlook.com
Valledupar - Cesar

Powered by CamScanner

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR

SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.

CERTIFICA

Que **VIERIZ YANITZA LLANES POLO**, identificada con cedula de ciudadanía número 49.716.250 de Valledupar T.P. 172.060 del C.S. de la J presta sus servicios a **SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A** como abogada externa, relacionada con la asistencia jurídica en los accidentes de tránsito donde se vean involucrados vehículos amparados por una póliza de Automóviles, y en los diversos procesos penales y civiles que se originen de estos, desde el día 8 de octubre de 2010, hasta la fecha, generando pago de honorarios por cada caso atendido, ejerciendo su labor en el Departamento del Cesar.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los diez (10) días del mes de Julio de 2013.

Atentamente,

LUZ MILA RONDON TORRES
Jefe Nacional Responsabilidad Civil de Automóviles
SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.
Cra. 10 No. 16 – 39 piso 11 Bogotá D.C.
Teléfono: 3410077 ext. 98572

EL REPRESENTANTE LEGAL DE FAMILY HOMECARE S.A.S.

HACE CONSTAR:

Que revisada nuestra base de datos encontramos que el señora: **VIERIZ YANITZA LLANES POLO**, identificada con cedula de ciudadanía número 49.716.250 de Valledupar, T.P. 172.060 del C.S. de la J presta sus servicios profesionales como Abogada Especializada En Derecho Administrativo, para asesorar jurídicamente a la sociedad FAMILY HOMECARE SAS. Asesorar en la defensa de los procesos administrativos, laborales, civiles, dirigir y organizar jurídicamente la oficina de recursos humanos, realizar los contratos laborales y administrativos de contratistas, proveedores, enfermeras y operativos, llevar los procesos internos disciplinarios de los trabajadores, representar ante el MINISTERIO DEL TRABAJO, SUPERINTENDENCIA, a la sociedad **FAMILY HOMECARE S.A.S.**, defender a la sociedad en los procesos administrativo y otros Litigios de carácter administrativo laboral, mediante Contrato de prestación de servicios N°002 de 2018, desde el día 1 agosto de 2018, hasta el día 1 febrero de 2020, y desde el 2 de febrero de 2020, hasta la fecha 28 de enero de 2025 mediante contrato de trabajo como Directora de la unidad de gestión de recursos humanos -jurídica.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los 28 días del mes de enero de 2025.

Atentamente,

RODOLFO CARLOS RODRIGUEZ S.
Representante Legal.

Calle 18 No 12 - 34 Barrio Gaitan. Telefono: 318 8933750
www.familyhomecaresas.com
Valledupar - Cesar

Powered by CamScanner

CONCEJO MUNICIPAL DE
VALLEDUPAR

EL SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR,

CERTIFICA:

Que, **VIERIZ YANITZA LLANES POLO,** identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. **49.716.250**, viene prestando sus servicios a la Corporación, en calidad de contratista, mediante contrato de prestación de servicios profesionales como se detalla a continuación:

1.	**No. Proceso**	**CD-018-2025**
	No. Contrato	**018-2025**
	Fecha de Celebración	7 de marzo de 2025
	Objeto del Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA EL APOYO EN LA GESTION DE LA OFICINA DE COMISIONES PERMANENTES Y LEGAL DE LA CORPORACION.
	Valor total del Contrato	VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($23.800.000) M/CTE
	Plazo total de Ejecución	**SIETE (7) MESES**, DISCONTINUOS DISCRIMINADOS DE LA SIGUIENTE MANERA: MARZO, ABRIL, JUNIO, JULIO, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO 2025.
	Periodo de ejecución	Del 11 de marzo al 10 de abril, del 11 de abril al 10 de mayo, del 1 al 30 de junio, del 1 al 30 de julio, del 1 al 30 de octubre, 1 al 30 de noviembre y del 1 al 30 de diciembre del 2025.
	Estado	Terminado
2.	**No. Proceso**	**CD-017-2026**
	No. Contrato	**017-2026**
	Fecha de Celebración	28 de enero de 2026
	Objeto del Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA EL APOYO EN LA GESTION DE LA OFICINA DE COMISIONES PERMANENTES Y LEGAL DE LA CORPORACION.
	Valor total del Contrato	DIECINUEVE MILLONES DE PESOS ($19.000.000).

Cra 5 No. 15-69 Tel: (605) 573 2797
@concejovpar @concejovpar Concejo Municipal de Valledupar Concejo de Valledupar
https://concejodevalledupar.gov.co - corporacion@concejodevalledupar.gov.co

	Plazo total de Ejecución	**CINCO (5) MESES** discontinuos, discriminados de la siguiente manera: marzo, abril, junio, julio y agosto de 2026.
	Periodo de ejecución	Del 1 al 30 de marzo, del 1 al 30 de abril, del 1 al 30 de junio, del 1 al 30 de julio, del 14 de agosto al 13 de septiembre de 2026.
	Estado	Terminado.

Las obligaciones contractuales del contratista fueron las siguientes:

1. Emitir concepto o dictamen jurídico a solicitud de los concejales, sobre aquellos proyectos de acuerdo que por su magnitud y complejidad, lo requieran para su trámite legal por parte de la comisión correspondiente.
2. Acompañar a los concejales en el estudio de los proyectos de acuerdo, cuando le sea solicitado, presentando en las sesiones de comisiones sus precisiones y conceptos de índole jurídico, para ofrecer claridad a los corporados en el trámite correspondiente.
3. Asesorar y acompañar a los concejales ponentes en el estudio de la coherencia jurídica de las ponencias de los proyectos de acuerdo para tramite en primer debate.
4. Brindar orientación a los concejales en la formulación y sustentación de proposiciones en comisión y otras iniciativas que presenten para decisión de la Corporación en el desarrollo de las sesiones de comisiones.
5. Acompañar al Concejo en los procesos de control político, ofreciendo soportes y sustentos de orden jurídico en los debates de control especial adelantados por las comisiones.
6. Acompañar a las comisiones en la fase de seguimiento y control de los compromisos que se deriven del ejercicio de control político que realice.
7. Apoyar con la proyección de documentos institucionales dirigidos a las distintas sectoriales y otras entidades externas a fin de que absuelvan inquietudes de distinta índole al cuerpo colegiado y al igual que a la entidad.
8. Apoyar en otros asuntos administrativos inherentes al objeto del contrato.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en Valledupar, a los nueve (9) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).

AUGUSTO NELINHO DIDI ATENCIO AÑEZ
Secretario General

Cra 5 No. 15-69 Tel: (605) 573 2797
@concejovpar @concejovpar Concejo Municipal de Valledupar Concejo de Valledupar
https://concejodevalledupar.gov.co - corporacion@concejodevalledupar.gov.co

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141053496168

(415)7707212489984(8020) 000014105349616 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
4 9 7 1 6 2 5 0	7	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 9 7 1 6 2 5 0	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LLANES	POLO	VIERIZ	YANITZA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

41. Dirección principal
CL 18 12 34 BRR GAITAN

42. Correo electrónico yarodoni@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 2 5 2 5 1 6 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 0 8 1 1 0 4					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																				Exportadores							
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3		
54. Código																						57. Modo					
																						58. CPC					

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-07-03 / 03:07:11PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 15-09-2026 11:42:55AM

REPUBLICA DE COLOMBIA

Consejo Superior de la Judicatura

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:

VIERIZ YANITZA

APELLIDOS:

LLANES POLO

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

DIANA ALEXANDRA REMOLINA BOTÍA

UNIVERSIDAD

POPULAR DEL CESAR

FECHA DE GRADO

26/06/2008

CONSEJO SECCIONAL

CESAR

CEDULA

49716250

FECHA DE EXPEDICIÓN

25/08/2008

TARJETA N°

172060

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 197 Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS.

Powered by CamScanner

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **VIERIZ YANITZA LLANES POLO** , identificado(a) con número de documento **49716250** y tarjeta profesional No. **172060**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentado durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, "Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA MIÉRCOLES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

Firmado Por:

Carlos Fernando Ortiz Correa

Secretario Judicial

Comisión Nacional

De Disciplina Judicial

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b1a6eea82f9c15f8a64ea8199340a269f94ac3b469ad666502d818a763dde166**

Documento generado en 16/09/2026 12:47:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 15 de septiembre de 2026, a las 11:25:59, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	49716250
Código de Verificación	49716250260915112559

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302959935

PIB
11:33:23

Bogotá DC, 15 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) VIERIZ YANITZA LLANES POLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 49716250:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:33:24 AM horas del 15/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **49716250**

Apellidos y Nombres: **LLANES POLO VIERIZ YANITZA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/09/2026 11:34:47 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **49716250** y Nombre: **VIERIZ YANITZA LLANES POLO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147703257** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 49716250 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 15/09/2026 11:42 AM

Código Verificación: **FDM1L3Q2JA**

Válida hasta: **15/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:36:32 horas del 15/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **49716250,** Apellidos y Nombres **LLANES POLO VIERIZ YANITZA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Concejo Municipal de Valledupar**, con NIT **892300780-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- Portal web DIJIN
- Consulta Antecedentes Judiciales
- Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) VIERIZ YANITZA LLANES POLO identificado(a) con CC. 49716250 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 2° COTIZANTE.

Fecha de Activación de Servicios:	**2020/02/06**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**CENTRO MEDICO DE DIAGNOSTICO INTEGRAL DEL CARIBE SAS**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para **QUIEN INTERESE**, a los 16 días del mes de 09 del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Fredy Alexander Caicedo Sierra

Director Operaciones Comerciales

EPS FAMISANAR S.A.S.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

VIERIZ YANITZA LLANES POLO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **49.716.250**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 16 de Septiembre del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Valledupar, 15 de septiembre de 2026

Señores
CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
Ciudad

VIERIZ YANITZA LLANES POLO, identificado(a) con C.C. No. 49.716.250, en mi condición de trabajador independiente y futuro (a) contratista del **CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR,** me comprometo adelantar los trámites requeridos para mi Afiliación al Sistema de Riesgos Profesionales, conforme lo establecido en la Ley 1562 de 2012.

En virtud de lo anterior, también me comprometo a suministrar la información y documentación requerida para tal fin y manifiesto que daré cumplimiento a las normas del Sistema General de Riesgos Profesionales establecidas en la normatividad vigente, en especial las normas y reglamentos del programa de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Unidad.

Así mismo declaro que efectuaré el pago mensual de los aportes que correspondan a la Administradora de Riesgos Profesionales **POSITIVA**, en los términos del contrato que llegare a suscribir con el **CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR.**

Firma

VIERIZ YANITZA LLANES POLO
CC No. 49.716.250 de Valledupar

El presente documento hace parte integral del Contrato



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACION DEL EXAMEN				TIPO DE EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL
21 DIA	02 MES	2025 AÑO	VALLEDUPAR (CESAR, COLOMBIA) Ciudad	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULAR	PARTICULAR
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE Tipo de Documento de Identificación: (C.C. Cédula de Ciudadanía, C.E. Cédula de Extranjería, P.P. Pasaporte, A.T. Tarjeta de Identidad)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de identificación
LLANES POLO VIERIZ YANITZA	FEMENINO	42 AÑOS 2 MESES 12 DIAS	Tipo: CC Numero: 49716250

Cargo
ABOGADA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

CUMPLE CON LOS REQUISITOS PARA LA LABOR ASIGNADA

Observaciones: *NO APLICA*

APTO	PARA EL CARGO

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP PAUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen medico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico		Aspirante o Trabajador
Firma:	Código de Seguridad	Firma:
Nombre: PEREZ DOMINGUEZ KATIA YANETH		Nombre: LLANES POLO VIERIZ YANITZA
R. M.: 5830 L.S.O.: 3745		CC 49716250

Software para el sector salud - www.profe.com.co

Mis datos de usuario
Noticias SECOP
Mis registros
Accesos del usuario
Términos y condiciones de uso

Editar

Información del usuario



Cargo	
Título	
Nombre	VIERIZ YANITZA
Apellidos	LLANES POLO
Fecha de Nacimiento	10/11/1982 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Nivel Educativo	Posgrado
Género	Mujer
¿Tiene alguna discapacidad?	Sí No
Nombre y apellido	VIERIZ YANITZA LLANES POLO
Tipo de documento	
Número de documento	
Dirección	
Código postal	
Estrato	
Ubicación	
País	COLOMBIA
Correo electrónico	yarodoni@hotmail.com
Teléfono	
Celular	3172525166

Configuración

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Configuración regional	Spanish (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad	¿Cuál es su número de teléfono?
Respuesta	3172525166
SMS para recuperar la contraseña	3172525166

Editar

Valledupar, 15 de septiembre de 2026

Señores
CONCEJO DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR
Carrera 5 No. 15 – 69. Palacio municipal
Valledupar

ASUNTO: DECLARACIÓN JURAMENTADA DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DEINHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD.

Respetados señores,

Por medio de la presente y con ocasión del contrato de prestación de servicios profesionales o apoyo a la gestión, que suscribiré con el **Concejo del Municipio de Valledupar**, me permito declarar bajo la gravedad dejuramento que no me encuentro incurso en ninguna de las siguientes causales de inhabilidad incompatibilidad para contratar con el estado, descritas en la ley, en los artículos 8º de la Ley 80 de 1993; 18 de la Ley 1150de 2007; 1, 2, 3 y 4 de la Ley 1474 de 2011; 31 y 33 de la Ley 1778 de 2016, ydemás normas que complementen, modifiquen o adicionen causales de inhabilidad o incompatibilidad, sin perjuicio de lo anterior, particularmentesegún lo establecido en el literal a, b, c y f del numeral 2 del artículo 8 de la ley 80 de 1993:

1. **SI** ☐ **NO**☒ he sido miembro o servidor público del **Concejo del Municipio de Valledupar y**/o en entidades adscritas al Sector desempeñando funciones en el nivel directivo, asesor o ejecutivo en **el último año**, contado a partir de la fecha delretiro.

2. **SI** ☐ **NO**☒ tengo vínculos de parentesco, hasta el segundo grado de consanguinidad (Primer Grado- Padres e Hijos naturales, Segundo Grado- Abuelos, Nietos y Hermanos) , segundo de afinidad (Primer Grado- cónyuge, suegro/a (los padres de mi cónyuge), cónyuges demis hijos/as (yernos y nueras), Cónyuge de mi padre, si no es mi madre-madrastra/ Cónyuge de mi madre, si no es mi padre- padrastro, Segundo Grado-Cónyuges de mis hermanos/as-cuñados, Abuelos/as de mi cónyuge, Cónyuges de mis nietos/as, hermanastros/as (entendiendo como hermanastro/a el hijo/a del cónyuge de mi padre/madre con el que no comparto ningún lazo de sangre) o primero civil (Padre/madre adoptante, Hijo/a adoptado/a) con los servidores públicos de los niveles directivo, asesor ejecutivo o con los miembros de la mesa, o con las personas que ejerzan el control interno o fiscal del **Concejo del Municipio de Valledupar.**

3. **SI** ☐ **NO** ☒ soy el/la cónyuge, compañero o compañera permanente de servidor público en los niveles directivo, asesor, ejecutivo, de quien ejerzafunciones de control interno o de control fiscal en el **Concejodel Municipio de Valledupar.**

Así mismo, declaro bajo la gravedad de juramento que **SI** ☐ **NO** ☒ tengo la condición de deudor o alimentario moroso en cumplimiento a la Ley 2097de 2021

y Decreto Único Reglamentario 1310 de 2022, por lo tanto, anexo elCertificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.

De igual manera, en caso de presentarse, durante la ejecución del contratoa celebrar con el **Concejo del Municipio de Valledupar,** alguna inhabilidad,incompatibilidad o conflicto de interés, me comprometo a informar de manera **inmediata** al supervisor del contrato, quien a su vez informará a la oficina de Contratación, con el fin de adelantar el análisis de la información en aras de mitigar los riesgos de continuar la ejecución del contrato en las situaciones mencionadas.

Por último, manifiesto que tanto el registro de datos e información, así comotodos los documentos aportados para la suscripción del contrato, son auténticos, no han sido alterados y contienen información veraz.

VIERIZ YANITZA LLANES POLO
CC No. 49.716.250 de Valledupar

CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	AUTORIZACION DE PUBLICACION DE DOCUMENTOS PLATAFORMA SECOP II	Página 1 de 2
	CONTRATACION DIRECTA	

Valledupar, 15 de septiembre del 2026

Señores
SECRETARIA GENERAL – OFICINA DE CONTRATACIÓN
Concejo Municipal de Valledupar

REF: Autorización para el cargue de documentos en la plataforma SECOP II.

Yo VIERIZ YANITZA LLANES POLO, Identificado(a) con C.C. 49.716.250, autorizo a la Secretaria General – Oficina de Contratación del Concejo Municipal de Valledupar, a cargar sin confidencialidad en la plataforma SECOP II, mis documentos personales allegados dentro del trámite de contratación.

Los documentos son los siguientes:

1) Requerimiento de contratación.
2) CDP.
3) Solicitud y certificación de no existencia de cargo en planta de personal o insuficiencia del mismo.
4) Certificado del plan anual de adquisiciones (PAA) SECOP II
5) Estudio previo.
6) Invitación a presentar propuesta.
7) Propuesta formal
8) Hoja de vida formato SIGEP II
9) Declaración de bienes y renta formato función pública.
10) Pantallazo constancia de publicación declaración de bienes y rentas y conflictos de interés Ley 2013 de 2019.
11) Fotocopia de cc
12) Fotocopia de la libreta militar o certificación que define la situación (si aplica)
13) Constancias de estudio o diplomas
14) Certificado de estudios de posgrado (si aplica)
15) Certificaciones de experiencia laboral

16) Copia de RUT

17) Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios de la profesión (si aplica)

18) Certificados antecedentes fiscales – contraloría

19) Certificados antecedentes disciplinarios – procuraduría

20) Certificado de antecedentes judiciales - policía nacional

21) Certificado de medidas correctivas - policía nacional

22) Certificado REDAM

23) Certificado de delitos sexuales

24) Certificado de afiliación salud y pensión como cotizante independiente

25) Manifestación de afiliación ante la ARL

26) Certificado médico ocupacional de ingreso vigente

27) Pantallazo de registro como usuario en SECOP II

28) Manifestación de no parentesco y no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades

29) formato autorización publicación SECOP II

30) Certificado de idoneidad y experiencia

31) Autorización de publicación en SECOP II

En constancia de lo anterior se firma el presente documento a los quince (15) días del mes de septiembre del año 2026.

VIERIZ YANITZA LLANES POLO
C.C.No.49.716.250 de Valledupar